Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.329/90

RES. Nº 543/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Mirta Adriana Ovejero, / L.U.Nº 43.493, para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en/ la carrera del Profesorado en Matemática y Física con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna MIRTA ADRIANA OVEJERO, L.U. Nº 43.493, equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA		PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Introducción a la Física

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2º: Reconocer la regularidad de la siguiente asignatura hasta/ la fecha que se indica:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA hasta el 03/93

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS
gis.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas